



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0376

07 DIC 2020

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria **BLANCO YEPES JACQUELINE LIZETH** identificada con la cédula de ciudadanía 55223213, quien es servidora pública de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el SECRETARÍA DE GOBIERNO, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la servidora pública **BLANCO YEPES JACQUELINE LIZETH** identificada con la cédula de ciudadanía 55223213, para separarse del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO.

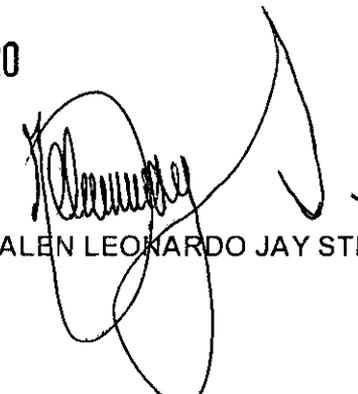
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

07 DIC 2020

EL GOBERNADOR (E),


ALÉN LEONARDO JAY STEPHENS